

RESOLUCIÓN DE 14 DE MAYO DE 2009, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA COMPOSICIÓN DEL JURADO PARA LA SELECCIÓN FINAL DE LAS AUDICIONES DEL PROGRAMA CENTRO ANDALUZ DE DANZA, PARA LOS CICLOS DE FORMACIÓN EN DANZA CLÁSICA, CONTEMPORÁNEA Y ESPAÑOLA.

Mediante Resolución de fecha 19 de Marzo de 2009 de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales se convocó las Audiciones del Programa Centro Andaluz de Danza, para los ciclos de formación en Danza Clásica, Contemporánea y Española.

Conforme a lo establecido en el apartado séptimo de la mencionada Resolución, la selección final se realizará mediante un Jurado, que estará formado por siete profesionales de las tres disciplinas, designados por el Director de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales., cuya composición se hará pública en la web de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales (www.epgpc.es).

Por los motivos expuestos, y en el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 11 del Decreto 46/1993, de 20 de abril, por el que se constituye efectivamente la empresa y se aprueba su Reglamento General,

RESUELVO

Hacer pública la composición del jurado, formado por los siguientes profesionales:

D^a Blanca María Gutiérrez Ortiz, Directora del Centro Andaluz de Danza.

D^a Ana Elena Martín Eyía, Coordinadora del Centro Andaluz de Danza y profesora de Clásico.

D^a Pilar Pérez – Calvete, Jefe de Departamento de Danza Contemporánea.

D^a Genesia Kindelán Rodríguez, profesora de Clásico.

D. Juan Antonio Martín Palomares, profesor de Flamenco.

D^a Rocío García Corrales, profesora de Flamenco, especialidad escuela sevillana.

D. Rubén Olmo Leal, profesor de Clásico Español.

Secretaria:

D^a Concha Ruiz Wagener, secretaria Centro Andaluz de Danza.

Sevilla, 14 de mayo de 2009.

El Director Gerente.
Fdo.:Francisco Fernández Cervantes.